Revelóse Que el Contrabando Humano Tiene Enorme Proyección

NO LOGRAN RESULTADOS PRACTICOS EN PARIS



BEVIN. — Al titular de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña le correspondió, en la reunión de París, una destacada actuación, esforzándose por evitar el fracaso de las conversaciones.

La Conferencia Llega a su Fin en un Impase

LE FUE PRESENTADO UN DOCUMENTO A VISHINSKY

PARIS, 17 (ANS). — El Consejo de Cancilleres de los "cuatro grandes", que continúa en un "impasse" y no puede concertar ningún acuerdo práctico para Alemania ni para el tratado de paz con Austria, decidió hoy temprano poner fin a la conferencia el lunes, sea cual fuere el resultado.

Después de otro día febril y una noche de debate, los ministros resolvieron poco después de medianoche descansar durante dos días y volver a reunirse secretamente luego para mantener la sesión plenaria final el jueves.

El canciller británico, señor Ernest Bevin, que luchó hasta medianoche para evitar el receso, finalmente tuvo que ceder. El y el canciller francés señor Schumann partieron a la madrugada para Luxemburgo a fin de asistir a la conferencia de las potencias del pacto de Bruselas.

SE DISIPO EL OPTIMISMO

La oleada de optimismo que embargaba a la conferencia desde los últimos días, se disipó hoy temprano, al saberse que los ministros discutían largamente sin llegar a ningún acuerdo. Los delegados informan que las potencias occidentales y Rusia, están todavía muy distanciados. Continúan en secreto los detalles del debate sobre cuestiones específicas sobre las cuales hay desacuerdo.

Los cuatro cancilleres vinieron desarrollando una serie de conversaciones secretas muy prolongadas. Hasta la reunión de anoche parecía haber acuerdo en principio sobre dos problemas: un "modus vivendi" para Alemania y el tratado de paz para Austria. El acuerdo para Alemania incluiría el reconocimiento del derecho que asiste a las potencias del oeste para tener acceso libre a Berlín, así como la promesa de no volver a imponer el bloqueo.

La situación en lo que respecta a Austria, sería más complicada. Si el plan discutido secretamente, fuese convenido, Austria obtendría un tratado de paz que establecería lo siguiente:

1o: Garantizar las fronteras existentes en 1938, rechazando así las reclamaciones de Yugoeslavia sobre Carintia. 2o.: Liberarla de las reclamaciones de Yugoeslavia sobre las reparaciones de guerra. 3o.: Dar a Rusia una indemnización de 150.000.000 de dólares en vez de los bienes que pertenecieron a Alemania y que Rusia pretende.

DOCUMENTO PRESENTADO A VISHINSKY

PARIS, 17. (ANS). — El documento final presentado a Vishinsky por los occidentales, quien debe aprobarlo para que esta conferencia no termine en el fracaso más rotundo, comprendería los siguientes puntos:

1o.: Reconocimiento por parte de las cuatro potencias, de que para un futuro previsible Alemania estará dividida en dos partes y su unificación política y económica es imposible en estos momentos. 2o.- Acuerdo para facilitar la convivencia de las tropas en Alemania. 3o: Acuerdo para estimular el libre tránsito de las mercaderías y las personas y el libre cambio de informaciones entre las zonas. 4o.: Reconocimiento de que Berlín debe seguir siendo una ciudad dividida por el momento, aunque se convendrá que las autoridades de ocupación procurarán salvar las dificultades mayores. 5o.: Acuerdo para que los representantes de las cuatro potencias en la Asamblea General de la U.N. determinen si se convocará a una nueva Conferencia de Cancilleres.

LA ACTITUD DE VISHINSKY

PARIS, 17. (ANS).— Trascendió en buena fuente, que la actitud del ministro soviético de R. Exteriores, Sr. Andrei Vishinsky, al negarse a garantizar el acceso sin reserva de las potencias occidentales a Berlín, es el principal obstáculo para el acuerdo en el Consejo de Cancilleres.

Según fuentes autorizadas, el señor Vishinsky ha desistido en fijar al acuerdo una condición que permitiría a Rusia reimplantar el bloqueo en Berlín en cualquier momento. Los occidentales insisten igualmente que para llegar a un acuerdo Rusia debe reconocer que los occidentales tienen derecho a permanecer en la ciudad y garantizar que el bloqueo jamás será restablecido.

Según fuentes autorizadas, las propuestas de los occidentales se finalmente sujetas a estudio, pedía que Rusia reconociera el derecho de los occidentales a servirse normalmente de los ferrocarriles, carreteras y canales entre Berlín y el oeste. Vishinsky solamente está dispuesto a prometer que esas comunicaciones serían "facilitadas con el objeto de promover el intercambio comercial". Esto significa que en cualquier momento que a Rusia le pareciera que los occidentales no facilitaban el intercambio con el uso de las comunicaciones, podría detener el tráfico.

Rechazan Protestas

CONTRA LA URSS.

LONDRES, 17. (ANS). — Fué rechazada la protesta británica, norteamericana y francesa contra la Unión Soviética, por no haber cumplido con lo establecido, referente a la repatriación de prisioneros alemanes que se hallan en territorio de ese país. Se estima que hay más de 100.000 personas en campos de concentración de la U.R.S.S.

EL TRANSITO EN BERLIN

BERLIN, 17. (ANS).— Se desarrolla normalmente el tránsito de vehículos por la carretera internacional que conduce al oeste de Alemania, después de la obstrucción de anoche, que duró cuatro horas, por los guardias soviéticos de la frontera. Los transportes pasan ya por los puestos de inspección rusos sobre la carretera de Berlín a Helmstedt.

El mayor general, George P. Hays, vicegobernador militar norteamericano, declaró que no presentará ninguna protesta por el obstruccionismo de anoche.

Hays manifestó "que no se pensaba enviar una protesta". La prohibición que durante 4 horas impidió que los vehículos que salían de Berlín para Alemania occidental llegaran a destino, terminó abruptamente anoche al declarar el coronel Boris Kalinin, jefe del Estado Mayor soviético de Berlín, que "todo había sido un error".

Kalinin marchó en su coche por la carretera, cuando fué informado en un puesto de inspección norteamericano, que otro puesto soviético situado a tres kilómetros de la ciudad, había rechazado a seis vehículos norteamericanos, entre ellos un "jeep" de la policía. El militar soviético hizo que los coches marcharan nuevamente hasta el puesto y desde allí telefoneó a la Comandatura, desde donde se le informó que la obstrucción se debía a una equivocación.

RECOBRO SU LIBERTAD UN DIRIGENTE SOCIALISTA

BERLIN, 17 (ANS). — La policía germana del sector soviético dejó hoy en libertad a la señorita Helga Wells, joven líder socialista que fué detenida anteayer mediante métodos violentos, anunciándose al mismo tiempo que al otro dirigente socialista capturado se le someterá a juicio.

La señorita Wells, que apenas tiene 18 años, junto con su amigo y colaborador Heinz Westphal, dirigente de la organización juvenil "Halcón", fué detenida el miércoles último luego de haber entrado en el sector soviético de Berlín, para asistir al proceso de nueve jóvenes socialistas acusados de actividades anticomunistas y distribuir ejemplares de los diarios que se publican con permiso de las autoridades occidentales.

Si bien la señorita Wells fué puesta en libertad hoy, Westphal quedó detenido y la policía lo someterá a un proceso rápido por un tribunal especial. Se acusó a Westphal de atentar contra la paz y el orden y resistir a órdenes de las autoridades.

Tanto Helga Wells como Westphal fueron materialmente secuestrados por la policía del sector soviético que los subió a un automóvil cuando los jóvenes se resistieron a acatar la orden de arresto.

La organización socialista "Halcón" anuncia hoy haber enviado una carta al canciller soviético, señor Andrei Vishinsky, protestando por la detención y el proceso y la condena de otros dos líderes socialistas por los tribunales del sector ruso.



VISHINSKY. — El ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, [illegible] acción en la conferencia de Cancilleres ha bloqueado todo intento de solucionar los conflictos existentes.



CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII. Nº 8049. Santa Fe, sábado 18 de junio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.716 (10 pág.) Precio $ 0.20

En Londres Preocupa la Actitud de EE. UU.

LONDRES, 17 (ANS). — Parece crecer la preocupación en los círculos autorizados locales de que las discrepancias anglonorteamericanas sobre el pacto angloargentino puedan llegar a provocar una controversia general entre Washington y Londres con respecto a la futura política comercial. Se considera que si no se atienden con la debida consideración las quejas norteamericanas, ello podría influir adversamente a la opinión pública de Estados Unidos y posiblemente fomentar la oposición al programa de rehabilitación europea, que ha de necesitar miles de millones de dólares. Sin embargo, en los círculos oficiales se mantiene la decisión de no permitir que las objeciones norteamericanas dificulten el acuerdo comercial angloargentino, siguiéndose adelante con los detalles finales.

De acuerdo con el punto de vista británico, las objeciones norteamericanas están basadas en un concepto erróneo de lo que es el acuerdo anglo-argentino y se sugiere que se debería esperar conocer el texto final del acuerdo antes de que Washington adopte medidas adicionales. Se dice en los círculos autorizados que es posible que la conclusión del pacto sufra una pequeña demora y que no será firmado hasta principios de la última semana de junio, pero no existe ninguna intención de modificar el texto del convenio.

Se espera que el ministro de finanzas, sir Stafford Cripps, explique en los Comunes el alcance del acuerdo, tan pronto sea firmado y que se inicien las negociaciones con Washington una vez que se conozca el texto final del acuerdo.

Según se dice en fuentes autorizadas, Gran Bretaña desea prestar debida consideración a las objeciones norteamericanas pero se recalca que es "necesario que se comprendan cuáles son las necesidades económicas de Gran Bretaña.

La disposición del Reino Unido a contraer compromisos con la Argentina a largo plazo es considerada por los técnicos como confesión de que los problemas de la escasez de dólares no habrán sido solucionados para 1952, cuando llegará a su fin el plan Marshall.

A ese respecto dice el "Financial Times" que todo parece indicar que Gran Bretaña tiene razón al creer que a menos que no se produzca un cambio fundamental en la política de Estados Unidos, sobre importación y exportación, el Reino Unido no habrá podido equilibrar sus saldos en dólares para 1952. Insiste el diario en que Gran Bretaña no tiene otra alternativa sino atenerse al principio bilateral en que se basa el pacto con la Argentina.

Agrega que a pesar de las críticas norteamericanas tanto Gran Bretaña como la Argentina están obligadas a proceder "como si nada hubiera ocurrido". Recalca además que la firma del pacto ha de facilitar que se llegue a una compensación por la adquisición de los bienes de la compañía de tranvías Anglo-Argentina y de la compañía Primitiva de Gas.

El popular "Daily Mirror" hace los comentarios más enérgicos, diciendo que "los reyes del petróleo de Estados Unidos, se han propuesto dar por tierra con el contrato británico de carnes". Califica el acuerdo de "vital para ambos países" y recomienda que sea firmado. Explica que la actitud de Gran Bretaña es que la Argentina puede comprar todo lo que quiera en Estados Unidos, "si puede obtener los dólares necesarios para ello".

POSTERGARIASE LA FIRMA DEL ACUERDO

El Primer Mandatario Presidirá un Acto, Hoy

INAUGURASE LA CASA DEL DOCENTE ARGENTINO

BUENOS AIRES, 17. (ANS). — El embajador de Gran Bretaña, sir John Balfour, concurrió nuevamente al Palacio San Martín, manteniendo una conferencia con el canciller, doctor Bramuglia.

Trascendió que por última vez se consideró la redacción final del nuevo convenio comercial, que será oficialmente firmado el martes próximo en la Casa de Gobierno.

Al retirarse de la Cancillería, el embajador Balfour declaró a los representantes de la prensa que había estudiado con el doctor Bramuglia la redacción final del acuerdo comercial entre los dos países. Agregó que aún restan redactar algunos detalles de forma, por lo que era posible una postergación del acto de la firma del documento respectivo.

HOY HABRA UNA CEREMONIA

BUENOS AIRES, 17. (ANS).— Mañana a las 11 tendrá lugar el acto en el que quedará inaugurada oficialmente la Casa del Docente y del Estudiante Argentino. La misma funcionará en el inmueble adquirido por el gobierno, en la calle Paraguay 2052. A la ceremonia concurrirán el Presidente de la Nación, Gral. Perón, el ministro de Educación, Dr. Ivanissevich, y otras altas autoridades nacionales.

NO PUDO REGRESAR UN AVION

BUENOS AIRES, 17. (ANS).— El avión de F.A.M.A. que condujo de regreso a esta capital a los periodistas que visitaron Río de Janeiro, invitados por aquella empresa, descendió en Montevideo, postergando su arribo a Buenos Aires hasta mañana a primera hora, debido a las deficientes condiciones atmosféricas existentes en esta capital.

CONCEDERIAN VACACIONES DE INVIERNO

BUENOS AIRES, 17. (ANS).— Pese a haber adelantado las autoridades que este año no habría vacaciones de invierno en los establecimientos escolares, circulan versiones de que se estudia la posibilidad de conceder nuevamente este año dichos beneficios al alumnado y personal docente.

Se tiene entendido que se aprovecharía el mes de agosto, que tiene varios feriados y sólo se restarían con ese motivo al período lectivo 8 días. Hasta el momento nada se ha informado oficialmente por las autoridades escolares.

DIRIGIERON MENSAJES AL ALMIRANTE GARCIA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El ministro de Marina de Brasil, dirigió un telegrama al titular de igual cartera de nuestro país, agradeciendo las atenciones de que fueron objeto los tripulantes del "Almirante Saldanha", durante su visita a la Argentina.

En el mismo sentido se dirigió al almirante García el comandante de la mencionada unidad naval del país hermano.

VIAJE DE UNA DELEGACION

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Partirá mañana a las 9, por vía aérea, con destino a Posadas, una delegación de funcionarios de los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura, que asistirán en representación del P. E. a diversos actos vinculados a aquellos departamentos de Estado.

ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El presidente de la Nación concurrió esta tarde a la Casa de Gobierno, atendiendo diversos asuntos que fueron sometidos a su consideración por sus colaboradores inmediatos. Asimismo, recibió en su despacho a los senadores nacionales, con quienes conversó extensamente.

Por su parte la esposa del jefe de Estado, visitó los Hogares de Tránsito y los depósitos de la Fundación de Ayuda Social que lleva su nombre. Lo hizo en compañía del periodista brasileño Pamela Da Silva y del director nacional de Asistencia Social.

El periodista del país hermano tuvo palabras de elogio para la obra que realiza la primera dama. Perón continuó en su despacho.

La señora María Eva Duarte de su labor de ayuda social. Atendió asimismo a numerosas delegaciones gremiales y recibió nuevas donaciones para la Fundación que preside.

SE INICIO UNA CELEBRACION

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Con clases alusivas se iniciaron hoy los actos celebratorios del Día de la Bandera.

El ministro de Educación, doctor Ivanissevich, presidió el acto académico-patriótico que se realizó en el Teatro Municipal, en el que se desarrolló un interesante programa.

Como hemos venido anunciando, la celebración culminará el lunes con el mensaje que dirigirá el primer mandatario, general Perón, a la juventud argentina.

Por su parte la Dirección Nacional de Puertos ha dispuesto que mañana a las 7.30 se proceda al izamiento de nuestro emblema. Este acto marcará la iniciación de una ceremonia que tendrá lugar al comenzar cada jornada.

CONSTITUYOSE UN ORGANISMO

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Se efectuó hoy la sesión constitutiva del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la que fué presidida por el titular de esa casa de estudios, arquitecto Ortiz [illegible] la, asistiendo representantes de todas las facultades metropolitanas.

Luego de establecerse el régimen de funcionamiento del Consejo, se facultó al rector para designar sus distintas comisiones internas.

RECAUDACION EN LA ADUANA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — En la fecha se recaudaron en la Aduana del puerto local $ 359.331,25, por derechos derechos de importación y exportación.

TOMA DE POSESION

LA PLATA, 17 (ANS).— El ministro de Obras Públicas, señor Raúl Mercante, presidió el acto de toma de posesión de la usina de Miramar.

CONTINUA UN CONGRESO GREMIAL

BUENOS AIRES, 17. (ANS).— El Congreso General de Delegados de la Unión Ferroviaria, aprobó el informe de sus representantes en el Consejo de Administración de la Dirección Gral. de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios. Destaca principalmente el capítulo, no sólo el mantenimiento, ajuste y mayor eficiencia de los servicios ya habilitados, sino también la implantación de nuevos servicios asistenciales en localidades de mayor concentración de ferroviarios, que por su ubicación dentro de la red de ferrocarriles, permitirá el fácil acceso de los beneficiarios.

El Congreso aprobó luego en general el capítulo "Consideraciones generales sobre la situación económica — ejercicio año 1948", iniciando la discusión en particular. Por el balance general del ejercicio, se puede comprobar que el capital social de la Unión Ferroviaria ascendía al 31 de diciembre de 1948, a la suma de $ 3.227.795,52, o sea un superávit de $ 419.696,45, con relación al período anterior.



EVITA. — La obra de la esposa del general Perón ha sido exaltada por un periodista brasileño, quien en la víspera pudo comprobar personalmente la eficacia de los servicios de Ayuda Social que funcionan en nuestro país bajo la dirección dinámica y sacrificada de la Primera Dama.

Ingresos se Piden

RECLAMO ARGENTINO

LAKE SUCCESS, 17 (ANS).— La Argentina propuso hoy que Austria, Ceylán, Finlandia, Irlanda, Italia, Portugal y Transjordania sean admitidas en las Naciones Unidas y sostuvo que el Consejo de Seguridad no tiene derecho a impedir la entrada de dichos países mediante la aplicación del veto.

El jefe de la delegación argentina, Dr. José Arce, expresó ante el Consejo de Seguridad que "es un derecho indiscutible" de la Asamblea General el decidir por sí misma si un país debe ser admitido o no en la organización.

El procedimiento usual es que las solicitudes vayan al Consejo de Seguridad, donde las cinco grandes potencias pueden ejercer el derecho del veto. Las solicitudes pasan a la Asamblea General para que ésta decida acerca de ellas sólo en los casos en que el Consejo lo recomienda favorablemente.

El Dr. Arce acusó a la Unión Soviética de hacer gravitar consideraciones de orden político al considerar las solicitudes de ciertos países. Sostuvo, asimismo, que de cualquier manera el veto no debe ser empleado en lo que respecta a las admisiones.

El delegado soviético, señor Semyon Tsarapkin, arguyó que el Consejo debe considerar las solicitudes en el orden cronológico en que las recibe. Ello significa que la primera en ser considerada será la solicitud de Albania.

No se correrá en el hipódromo platense

LA PLATA, 17. (ANS). — El personal del Jockey Club, incluyendo jockeys, cuidadores, etc., resolvió esta noche iniciar un paro de 24 horas. En consecuencia quedará suspendida la reunión programada para mañana en el hipódromo local.

El movimiento obedece a diferencias surgidas con el Jockey Club de la Provincia.

Fué reabierto el puerto de Shanghai

SHANGHAI, 17 (ANS). — El puerto de Shanghai ha sido reabierto a la navegación una vez que dos rastreadores improvisados recorrieron el curso inferior del Yangtsé buscando minas que supuestamente habían depositado los nacionalistas.

No se encontró ningún explosivo a la entrada del canal. Sin embargo, se notificó a las compañías que pueden reanudar las operaciones por su cuenta y riesgo.

Efectúan Arrestos

DESDE EL URUGUAY

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Las investigaciones que la policía federal y la gendarmería nacional realizan, relacionadas con las actividades desplegadas por núcleo de delincuentes dedicados al contrabando humano y de drogas, revelan la importancia y magnitud de la organización.

A estar a los informes recogidos, son varias las bandas dedicadas a tan repudiable negocio. Las autoridades han logrado establecer que los contrabandistas desarrollaban una activa labor desde Uruguay, Paraguay y nuestro país.

Se ha determinado que entre los implicados en estas maniobras se hallan Carlos María Brusasco, uruguayo, de 28 años; Nicolás López, de la misma nacionalidad y de 23 años; este último era el encargado de conducir elementos indeseables desde la costa uruguaya y que procedían de Europa.

También López introducía material de propaganda impreso en Montevideo contra las autoridades argentinas, que le era entregado en la capital uruguaya por Héctor Velázquez (a) [illegible], que trabajaba juntamente con Rigoberto Hilario Castro (a) El [illegible], argentino, de 37 años, en el contrabando de personas, habiendo además llevado desde aquí productos químicos por orden de un industrial llamado Samuel [illegible], que vive en el vecino país. También se hallan implicados en este hecho Daniel Lucas Castro, Pedro Castro Marques, un hermano del mismo, de nombre [illegible]doro; José Núñez y otros, quienes condujeron subrepticiamente a Montevideo a políticos argentinos. Además, Rigoberto Castro fué quien planeó la fuga a Montevideo de los autores del asalto al pagador del Hospital Rawson, en 1928, hecho en que como se recordará, perdió la vida un agente de policía.

La [illegible] de la investigación prosigue con toda diligencia, habiendo trascendido que hay algunos arrestados en nuestro país cuyas revelaciones han sido de utilidad para el éxito de la pesquisa.

PIDESE LA POSTERGACION DE PARTIDOS

BUENOS AIRES, 17. (ANS).— La fuerte lluvia caída en la fecha, dejó en malas condiciones algunos campos deportivos donde debían disputarse encuentros por el torneo de ascenso, entre equipos de 1a. B. En vista de ello, los dirigentes de las entidades afectadas, se dirigieron a la A.F.A. solicitando la postergación de la fecha del campeonato que debe cumplirse mañana. Los componentes de la mesa directiva de la A.F.A. deliberaron al respecto, con el representante de los clubes de esa categoría, Sr. Colombo, pero al término de la reunión se informó que no podía adoptarse ninguna resolución por anticipado, en mérito a que el reglamento establece claramente que la postergación de partidos debe hacerse efectiva el mismo día del encuentro. En consecuencia mañana, en una reunión que se efectuará entre las 11 y las 12, se adoptará una resolución al respecto.

SAADI ASUMIRA EL LUNES

BUENOS AIRES, 17. (ANS).— El lunes próximo asumirá el cargo de gobernador de Salta, el Dr. Vicente Leónidas Saadi.

El Colegio Electoral, cuyos miembros fueran designados en los comicios del 10 de abril último, se reunirán el domingo [illegible] con el propósito de consagrar al mencionado legislador nacional en el cargo de mandatario de la provincia, de acuerdo con los resultados registrados en aquel acto eleccionario que diera el triunfo a la fórmula presentada por el Partido Peronista.

El Dr. Saadi, que actualmente se encuentra en esta capital, se ausentará para su provincia el domingo próximo, en un tren especial, en el que también viajarán el Vicepresidente de la Nación, Dr. Quijano, y numerosos colegas del futuro mandatario. Los viajeros llegarán a Catamarca en las primeras horas de la noche del mismo día, para asistir a la reunión del Colegio Electoral que en esa oportunidad culminará su actuación proclamando al nuevo mandatario provincial.

La asunción del mando, por parte de los nuevos mandatarios, doctores Saadi y Benjamín Juárez, tendrá lugar el día siguiente

Expulsarán a un ex dirigente búlgaro

BELGRADO, 17. (ANS). — El texto del comunicado del comité central del Partido comunista búlgaro, que anuncia la decisión de expulsar al ex viceprimer ministro Traycho Kostov, revela que se ha facultado al Politburo "para tomar medidas" a fin de privarle de su banca parlamentaria y de su calidad de miembro del consejo central del Frente Patria. Un resumen del texto apareció esta semana en el órgano comunista "Rabotnichesko Delo".

EN PRAGA INICIAN LA OFENSIVA CONTRA LA IGLESIA

LONDRES, 17 (ANS). — En fuentes allegadas a la Iglesia Católica se informó que la policía checa ha detenido a dos dirigentes católicos y ha colocado guardias en la residencia del arzobispo de Praga, monseñor Josef Beran, en un nuevo esfuerzo por acallar la voz de la Iglesia. La policía, según se informa, se ha apoderado de un mimeógrafo y ha arreglado las cosas de modo de poder inspeccionar todas las comunicaciones que lleguen a la residencia del arzobispo.

El canciller del arzobispado, Doerner y un sacerdote identificado como el padre Kucera, habían sido detenidos. Se desconoce cuál es la situación exacta del arzobispo, creyéndose que sigue en su residencia, aunque vigilada por la policía.

Al extenderse por Praga la noticia de los nuevos incidentes con la Iglesia, frente a la residencia del arzobispo, gran palacio pétreo no muy alejado del palacio que habita el presidente comunista Klement Gottwald, se congregaron aproximadamente un centenar de personas, en su mayor parte mujeres de edad, vestidas de negro. Un hombre cuya identidad no se ha podido establecer, salió finalmente del palacio, y dijo a las mujeres congregadas que se dispersaran, después de asegurarles que el arzobispo pronunciará su sermón el sábado, tal como estaba proyectado.

Según se informó en las mismas fuentes, cuando la policía se presentó en el palacio arzobispal el miércoles solicitó que se le entregaran las llaves del consistorio. El arzobispo, a lo que parece, tardó algo en entregarlas. La policía hizo entonces un minucioso registro del palacio, que se prolongó durante la noche. Hoy seguía habiendo guardias estacionadas en el interior del palacio y en la puerta había otro junto con el portero, dedicándose a registrar a todas las personas que llegaban al palacio.

El incidente parece que se inició en la siguiente forma: el martes pasado, cuatro funcionarios del Ministerio de Educación y del Comité de Acción Nacional, llegaron al palacio arzobispal y dijeron a Doerner que, de acuerdo con una ley del año 1874, estaban facultados para instalar un funcionario que examinara todos los documentos oficiales de la Iglesia.

Doerner dijo que no podía permitirlo sin consultárselo antes al arzobispo, quien se encontraba entonces fuera de la ciudad. Los representantes del gobierno accedieron a esperar, y el arzobispo fué llamado inmediatamente. El prelado dijo a su llegada a los funcionarios, que no podía autorizar la inspección que deseaban establecer. Seguidamente, monseñor Beran convocó a los obispos a un consistorio a celebrarse el miércoles próximo por la mañana en el palacio arzobispal. Fué entonces cuando llegó la policía y pidió las llaves del consistorio.

De acuerdo con informaciones [illegible] confirmadas, se dijo al arzobispo que no abandone el palacio. Se sabe, sin embargo, que proyectaba hablar mañana a las 17.

Al preguntársele a un funcionario del Ministerio de Información acerca de la noticia de que la policía había entrado en el palacio, dijo que no tenía información alguna al respecto.

Los acontecimientos de estos días vienen a ser la culminación de una disputa entre la Iglesia y el Estado, que ha ido creciendo en intensidad desde que las negociaciones quedaron estancadas el pasado mes de febrero. Como es sabido, el Estado pedía que la Iglesia "reconociera" o apoyara el nuevo régimen, que retirara su prohibición de que los sacerdotes participen en el gobierno, y que no intervinieran en política.

La iglesia, por su parte, se oponía a la nacionalización de las escuelas, ahora casi terminada, y pedía una indemnización por las propiedades que había perdido a consecuencia de la reforma agraria.

Los comentaristas creen que la decisión del gobierno tiene por objeto aislar al arzobispado, ya que hace solamente unos días el órgano comunista "Rude Pravo", advertía que "ningún Estado podía tolerar que haya una organización en su territorio que emita directrices o imparta instrucciones o amenazas contrarias a las leyes del Estado".

LOS VERDADEROS COMUNISTAS TRABAJAN CON "CAMOUFLAGE"

Hace ya tiempo que venimos siguiendo paso a paso las actividades de elementos disolventes en la Argentina. A los viejos anarquistas finiseculares, cuyas actividades se prolongaron hasta comienzos de siglo, sucedieron los maximalistas de la época del Centenario, los que asesinaron a Falcón y Lartigau, para tener continuidad en los bolcheviques de Lenin-Stalin. Tales elementos, sobre todo los primeros, se han señalado por la prédica de sangrientas venganzas, por el decidido propósito de resolver sus inquietudes y reivindicaciones por medio de la violencia. Los últimos, en cambio, en presencia de una sociedad que ha mejorado notablemente las condiciones de vida de los obreros, que ha dignificado la situación moral ante los patrones, que ha ofrecido salarios de acuerdo a las exigencias de la vida, como es el caso de la Argentina, han variado su táctica. Ahora no predican la violencia, sino que tratan de tomar posiciones que les permitan desarrollar su obra de destrucción paulatina de la conciencia obrera, haciendo creer que las conquistas no guardan relación con las necesidades actuales de la vida, etc. Con tal objeto —y a fin de no quedar en evidencia— se deslizan culebreando hasta tomar posición dentro de los otros partidos políticos.

Como en todas las agrupaciones cívicas, como en todos los conglomerados humanos, en el partido comunista hay hijos y entenados, hay elementos de choque, esos infelices irresponsables que salen a vocear y distribuir "La Hora", "Orientación", "Juventud Comunista", etc., que son los que reciben las bofetadas; hay los que en postura de mandatarios o de caudillos, sirven para dar la batalla de la tribuna o de la barricada, los que dan conferencias y que, ocasionalmente, también pueden recibir las bofetadas, y, por fin, los que verdaderamente dirigen, pero lo hacen desde las sombras, desde las bambalinas que les ofrecen "los otros partidos políticos". Es decir, que los comunistas "se hacen" los peronistas, los radicales, los demócratas progresistas y hasta los conservadores, para poder infiltrarse en las filas de las agrupaciones y desde allí hacer el papel de fomentadores del descontento cuando están en los partidos opositores, y de tratar de socavar la teoría del gobierno cuando figuran en las listas partidarias del peronismo. Entonces se convierten en más peronistas que Perón. Pero a modo de francotiradores, operan desde los seguros refugios expresando gran alegría por las conquistas sociales, por el desarrollo de las industrias, por el fomento de la inmigración, por la lucha contra el agio y la especulación... lástima que cada vez encuentran —al mismo tiempo— la contra. "lástima que esto... lástima que aquello... lástima que lo demás allá..." Siempre hay alguna "lástima" en que fundar la insidia, con la cual fomentar el descontento. Ejemplo patente de ello es la campaña solapada que la "U.M.A." desarrolla entre las mujeres argentinas. Sabemos que han llevado su audacia hasta operar, si no dentro de las filas de la Acción Católica, en la persona de alguna de sus componentes, inocentemente concurrió a las reuniones a que la citaron. Claro está que inmediatamente se percató del lazo que se le tendía y no volvió más; pero fíjese por esto, solamente, hasta qué punto llevan su desaprensión y su audacia.

Su modus operandi, pues, consiste en la infiltración en las filas de los otros partidos para provocar el descontento y el desorden, y en la captación, siquiera sea por tan tortuosos medios, de la gente poco avisada.

Nuestra Constitución admite en el seno del país a todos los seres de la Tierra, tolera todas las ideas, todas las tendencias, todas las religiones pero se nos ocurre pensar que no debe tolerar de ninguna manera que proliferen sujetos cuya finalidad es la destrucción de todo lo que hemos construído con el esfuerzo común, de ese nuestro acervo de tendencias, ideas y creencias, que nos viene con la raza, que tan caro fuera a nuestros mayores y cuya custodia nos ha sido confiada.

Continúa detenido el ex ministro Costanzo y sus colaboradores

El Juez de Instrucción, doctor Jaime Prats Cardona ha continuado ayer trabajando en el sumario para el total esclarecimiento de graves irregularidades que se habrían cometido en perjuicio del Fisco, en la explotación de islas fiscales.

El magistrado ha recibido en horas de la mañana diversas declaraciones y ha dictado algunas medidas tendientes a dejar en claro varias circunstancias.

El ex Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, continuaba anoche detenido, como así el ex-habilitado Fernando Pérez y el ex-empleado del nombrado Ministerio, Julio Aollerós. Todos los detenidos han nombrado defensores y el de estos dos últimos radicó el pedido de libertad bajo fianza, pero hasta anoche no se conocía resolución judicial al respecto.

Agradecen un donativo de la Org. Femenina de Ayuda Social Directa

Agradeciendo un donativo de la Organización Femenina de Ayuda Social Directa Coronel Juan D. Perón la presidenta de esta entidad ha recibido la siguiente nota:

"Santa Fe, junio 14 de 1949. A la Sra. presidenta de la Organización Femenina de Ayuda Social Directa Coronel Juan D. Perón, doña ...ia W. de Verona.— Ciudad. ... es grato contestar su atta. del día 12 en curso por su simpática donación de dos bolsas de ... destinadas a repartir en ... nuestros queridos huerfanitos, ...doles en nombre de ellos y en ... propio las gracias. Rogamos al señor que bendiga con sus múltiples bendiciones a esa tan ... obra en favor del necesitado. Saludo a Vd. con mi mayor estima.— (Fdo.) Sor Winifri... Meisener, Madre Superiora".

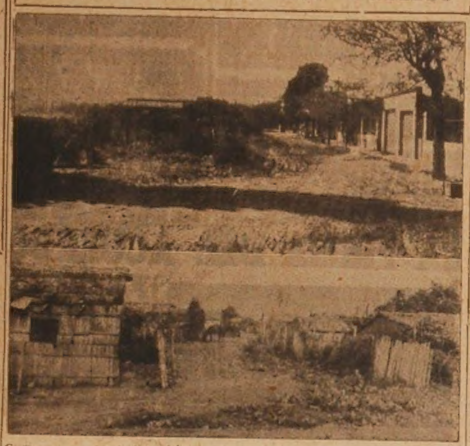
METEOROLOGICAS

...inó ayer tiempo inestable y ...roso, registrándose un ascenso de temperatura. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 22 grados. ...mínima 17 grados con 6 décimos, marcando el barómetro ...10. La dirección del viento es... en calma. La humedad relativa ... por ciento. ...ovió en la ciudad 47 milímetros.

PRONOSTICO

... Observatorio Meteorológico de ...apital federal pronostica para ... el siguiente estado del tiempo: Nublado, con algunas lluvias, ...orando lentamente. Temperatura en descenso.

Deficiencias en los Barrios



Consecuentes con nuestra misión periodística renovaremos la labor nunca dejada a un lado, de consultar los ... de los distintos barrios de nuestra ciudad, a objeto de contribuir a su progreso. Los aspectos que reflejamos, calles en mal estado, viviendas insalubres, y son dos problemas de los muchos que abordaremos, para que las autoridades de la Comuna y de la Provincia, atentas a nuestra prédica, traten de subsanarlas con el propósito de aportar su colaboración en todo cuanto se relacione con el adelanto de nuestra capital. Todas las voces de los vecinos serán recogidas en nuestras páginas, en la seguridad que la defensa de sus aspiraciones, tendrán en EL ORDEN al vocero infatigable en favor de las causas populares.

Visitó la Delegación de la C.G.T. el presidente de la Cám. de Diputados

Ayer a las 19 visitó el local de la Delegación Santa Fe de la Confederación General del Trabajo el Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, Sr. Pascual M. Cevallo, quien hizo uso de la palabra, expresando la satisfacción de encontrarse en ese lugar, puesto que él es también un obrero y considera a la C.G.T. como la madre de todos los trabajadores.

El Sr. Cevallo permaneció por espacio de más de media hora en el local, departiendo cordialmente con las autoridades de la Delegación.

Labor administrativa Municipal de ayer

El Intendente Municipal, doctor Raúl Beney, concurrió a las siete de la mañana del día de ayer a su despacho cumpliendo una intensa jornada de trabajo por cuanto a primera hora de la tarde se hizo presente nuevamente. Estudió y resolvió diversos asuntos y los que le fueron sometidos por los secretarios.

Atendió al público, recibiendo al Ing. Humberto Montalto; al Inspector de zona de Escuelas Nacionales, Sr. Eduardo A. Oines; a una delegación de la Sociedad Vecinal de barrio Centenario; a una delegación del Colegio de Farmacéuticos; al Dr. Carlos Giobando; a una delegación de la Asociación Pro Congreso Continental Americano por la paz y otras numerosas personas.

EL VOLCADERO DE BASURAS

El Intendente Municipal doctor Beney, firmó un decreto por el que se promulga la ordenanza dictada por el Concejo Deliberante por la que se aprueba el convenio relacionado con el Volcadero de Basuras. El texto del decreto será dado a conocer en la fecha.

EN LAS SECRETARIAS

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos los secretarios de Gobierno, señor Ballejos y de Hacienda y Obras Públicas, señor Martinelli. Se dedicaron a sus tareas y atendieron al público.

Adhesión del Sindicato de Obreros de la Madera

La C. A. del Sindicato Obrero de la Madera informa que ha resuelto adherirse a todos los actos programados para el Día de la Bandera e invita a todos sus afiliados a concurrir a los festejos de ese día.

Trabajos Sanitarios de Importancia se Realizan

Con presupuestos que suman pesos 5.850.000, la Administración de Obras Sanitarias de la Nación, ha aprobado los proyectos correspondientes a trabajos importantes destinados a perfeccionar y ampliar las instalaciones sanitarias de la ciudades de Concepción del Uruguay, Jujuy, Gral. Güemes (Salta) y Aguilares (Tucumán).

Para ampliar la provisión de agua de la ciudad de Concepción del Uruguay, las obras a ejecutar, con presupuestos pesos 2.080.000, comprenden la instalación de cañerías de impulsión, construcción de un depósito elevado de agua clarificada de 500 metros cúbicos de capacidad, casa habitación para el encargado del depósito de distribución, y la ampliación de las redes distribuidoras de agua y colectoras cloacales.

En General Güemes (Salta), de acuerdo con el proyecto aprobado y dentro de un costo de pesos 1.220.000, se construirá un depósito de reserva de agua con capacidad para 5.000 metros cúbicos y las cañerías de intercomunicación y desagüe.

En Jujuy, para poder extender los servicios de desagües domiciliarios a zonas recientemente urbanizadas, se ha dispuesto la construcción de la segunda cloaca máxima, dentro de un presupuesto de $ 610.000.

Para la provisión de agua de la ciudad de Aguilares (Tucumán), de conformidad con el proyecto aprobado y dentro de un costo de $ 1.930.000, se construirán obras que comprenden: una torre tanque de 300 metros cúbicos de capacidad, cañería de intercomunicación y desagüe, casa habitación para el encargado y locales para sala de máquinas, depósito, garage y dependencias.

Se Dan a Conocer al Gobernador las Principales Necesidades del Norte

HA SIDO ELEVADO UN EXTENSO "MEMORANDUM" DETALLANDOLAS

Muchas e importantes son las necesidades del Norte de la Provincia, sin que sea necesario referirnos a los no pocos problemas que reclaman solución desde hace años.

Los legisladores por el departamento Vera, diputado Mario Orlando Amsolo y senador Raúl ...to, relacionado con esto han dirigido una extensa nota al Gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar, exponiéndoles las necesidades actuales de varias zonas del nombrado departamento y solicitándole que se contemple la posibilidad de terminar las obras ya iniciadas, que son las siguientes:

—Camino de Intiyaco a Tartagal, obra iniciada hace más o menos dos años y que consta de un tramo de 22 kilómetros, faltando solamente para terminarlo la construcción de cuatro kilómetros más.

—Camino de Garabato-Kilómetro 101, obra incluída en un decreto en que no se ha autorizado la partida de $ 30.000 para su construcción.

—Puente sobre el arroyo El Toba: ha sido estudiado el proyecto con un presupuesto total de pesos 340.000.

—Puente sobre el arroyo El Rey: es de importancia vital la construcción por cuanto unirá Lanteri a Tartagal. El costo es de pesos 45.000.

—Refección de edificios: Jefatura y Juzgado de Paz de Jobson, se debe autorizar una partida de pesos 20.000; escuela 446 de Cañada Ombú, debe autorizarse una partida de $ 18.000.

—Adquisición: Debe adquirirse el terreno y resolverse la construcción de un edificio p/ la Esc. Artes y Oficios de Jobson, incluído en la segunda etapa del plan de construcciones escolares.

Gestiones: Ante la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación debe gestionarse la habilitación de obras sanitarias en Jobson; solicitar al Director de Correos y Telecomunicaciones, la instalación de una oficina telegráfica en Tartagal; ante el Ministro de Obras Públicas de la Nación gestionarse la construcción de represas para agua potable en Colmena, Intiyaco, Golondrina, Cañada Ombú, Los Amores y ante la Administración Nacional de Vialidad las obras de pavimentación de la Ruta No. 11 en el tramo San Justo a Resistencia y la construcción de un edificio para la oficina de Correos de Calchaquí.

Se Busca Jerarquizar la Labor de los Artistas de Variedades, en Este País

INICIATIVA QUE HA ENCONTRADO AMPLIO APOYO EN LA OPINION PUBLICA

Un ponderable movimiento de opinión orientado a jerarquizar la labor de los artistas de "varietés" se ha venido cumpliendo en la Capital Federal, movimiento que ha tenido la virtud de nuclear a todas aquellas personas que se dedican a esta clase de espectáculos, creando al mismo tiempo en el público una verdadera conciencia de los derechos que le asisten, en defensa de una valoración no solo cuantitativa sino también cualitativa de sus legítimos merecimientos.

Esta plausible iniciativa a que hacemos referencia, destinada a hacer valer derechos inalienables y estrechamente vinculados a la dignificación del material humano y artístico, ha quedado magníficamente concretado en el Sindicato Argentino del Espectáculo Público, cuya misión esencial ha de ser la de velar por los intereses de sus representados, para conseguir se les otorgue por los poderes públicos la jerarquía a que legítimamente tienen derecho.

Es propósito de los auspiciadores de este simpático movimiento, el adecentamiento de los espectáculos de esa clase y la elevación moral del concepto del artista, librado hasta ahora a la buena de Dios y sin protección efectiva alguna, similar a la que gozan otras entidades gremiales.

El artista de variedades desde el escenario realiza una efectiva y ponderable obra social; sirve de vehículo de distracción al público que acude a verle, que encuentra en esa forma de manifestación artística un merecido descanso espiritual a sus ocupaciones diarias. Lamentablemente, en estos últimos tiempos se han registrado algunas desviaciones que era necesario neutralizar, ya que existía un consenso respecto a los denominados espectáculos de "varietés" a los que se les llegó a considerar como no aptos para familias. La práctica deshonesta de utilizar el escenario como vehículo de expresión de lo chabacano y grosero, ha sido cortado radicalmente por las autoridades. Así, ha sido muy bien recibida en todos los sectores de la población, la medida adoptada por las autoridades de la Municipalidad de Buenos Aires, estableciendo la prohibición para los artistas que actúen en "boites", "cabarets" u otra clase de espectáculos mantener contacto con el público asistente. Ello viene a poner las cosas en su lugar y a resolver un viejo y serio problema, últimamente agudizado y que ha de permitir a los artistas de variedades, conservar esa categoría de gente honesta a que son acreedores y que al mismo tiempo impedirá la continuación en escena de personas que no le otorgan ninguna categoría moral ni artística.

Este movimiento de gran repercusión, esencialmente dignificatorio de ese núcleo de artistas, ya ha tenido principio de ejecución en nuestro medio, habiéndose realizado algunas reuniones, cuyo tema central ha sido desde luego, la incorporación de números vivos en los cinematógrafos de nuestra provincia, con lo que se vendría a satisfacer una aspiración largamente sentida y por cuya concreción se sigue trabajando con todo tesón en la Capital Federal.

Una Importante Resolución Dictó el Sr. Jefe de Policía de Esta Capital

TIENDE A DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADA UNA SERIA DENUNCIA

Relacionado con las denuncias que llegaron al Juzgado en lo Correccional, a cargo del Dr. Palmedi, a principios de abril último, el Jefe de policía de la Capital, don Domingo Argainchona, ha ordenado la instrucción de un sumario administrativo, fundando minuciosamente las razones que le llevan a adoptar tal temperamento.

Las denuncias a que hacemos referencia han sido recogidas, en su oportunidad, por el magistrado en lo correccional, hallándose actualmente el sumario respectivo en el Juzgado de Instrucción a cargo del Dr. Vera Candioti, a resolución.

En lo que respecta a la resolución del jefe de policía, dice así:

"Visto: La presentación del empleado Remigio Frutos Gallegos, solicitando activar resolución en la investigación iniciada por el señor juez correccional de la 1a. nominación Dr. Eduardo O. Palamedi, a raíz de la denuncia sobre gravísimas irregularidades cometidas por empleados policiales en procedimientos represivos de los juegos de azar (Ley 3006), y considerando:

1o.. Que a raíz de las citadas actuaciones sumariales se hallan actualmente suspendidos en sus funciones además del citado Gallegos, los empleados de Investigaciones Francisco Ramón Rodríguez y Edmundo Barnaud;

2o.) Que, en su hora, la prensa se hizo eco del sano sentir de la población al condenar públicamente esos hechos y sugerir la instrucción de un sumario administrativo que deslindara responsabilidades en salvaguardia de los prestigios de la institución;

3o.) Que no es posible admitir, de llegarse a la comprobación de los hechos denunciados, sino solamente bajo un sistema de total descomposición y corrupción administrativa, que los representantes del orden público, cuya misión tutelar de los intereses, garantías, bienes y seguridad de la colectividad le ha sido confiada por la sociedad, se conviertan por falta de responsabilidad, ética o moral, en transgresores de las leyes, códigos o disposiciones legales y se quebranten normas de convivencia social o se afrenten derechos inalienables de la libertad y dignidad humana como lo revelan los hechos conocidos, en que malos o indignos empleados fraguaron procesos, privaron de su libertad a diversas personas y afrentaron a la institución policial con fines de simple notoriedad o propósitos de hacer méritos ante la superioridad;

4o.) Que no obstante lo dispuesto en el decreto No. 9757 del Poder Ejecutivo fecha 7|11|947, no se ha practicado oportunamente la investigación administrativa amplia y enérgica de los hechos públicamente denunciados, de cuya medida no obra antecedente alguno en esta Jefatura;

5o.) Que si bien los hechos en su aspecto jurídico, son investigados con el Poder con facultades para aplicar las condignas sanciones penales a los responsables, se hace necesario subsanar aquellas irregularidades o desidia, como una satisfacción a la prensa, opinión pública y prestigio de la Administración, aplicando el castigo a que se hubieren acreditado los responsables. Por todo ello, el Jefe de Policía de la Capital, en uso de las facultades que le son propias, resuelve:

1o.) Designar al auxiliar 7o. don José María Arias, para que instruya el correspondiente sumario administrativo, a quien se le otorga las facultades necesarias para el mejor cumplimiento de la misión encomendada.

2o.) Solicitar del Juzgado de Instrucción de la 1a. nominación, a cuyo cargo se encuentra actualmente la investigación por razones de competencia, copia de los antecedentes relacionados con los hechos que dan motivo a la presente resolución, cuando su estado procesal lo permita.

3o.) Para su cumplimiento y demás fines, pase a Secretaría".

LA LLUVIA DE AYER

A primera hora de la madrugada del día de ayer se desató una fuerte tormenta en nuestra Capital. Llovió en forma copiosa acompañada de viento huracanado.

Las lluvias han abarcado zonas agrícolas ganaderas, habiéndosenos suministrado los siguientes datos en el Ferrocarril Nacional Belgrano, antes del Estado.

Hasta las ocho de la mañana llovió: en Santa Fe 47 milímetros; Guadalupe 45; Monte Vera 60; Arroyo Aguiar 50; Laguna Paiva 3; Manucho 32; Cululú 30; Progreso 20; Ingeniero Boasi 24; Tomás Edison 16; Gálisteo 6; Cabaña del Cisne 11; Casablanca 1; Altos de Chipión 14; Jerónimo Cortés 4; El Bayo 18; Logroño 13; Tostado 2; Los Charabones 7; Fortín Inca 6; Tacañitas 7; Sanavirones 3.

Datos del ex F. C. Santa Fe: Capivara 18; Humberto 1o., 22; Atalíva 8; Rafaela 4; Pilar 15; Humboldt 4; Grutly 2; Gálvez 16; Nelson 17; San Carlos Centro 11; Empalme San Carlos 40.

Actividad Política

El diputado nacional Sr. Ludovico Lavie, que ayer se hizo cargo como interventor del Partido Peronista de Santa Fe, dió a conocer el siguiente comunicado:

"El Consejo Superior del Partido Peronista quiso honrarme designándome interventor en la provincia de Santa Fe. Al hacerme cargo de tan honrosa misión, me complazco en dirigir mi primer pensamiento y mi primer saludo a los afiliados y simpatizantes de esta siempre fiel y leal provincia, que supieron escribir el 24 de febrero, el 7 de marzo, el 5 de diciembre y el 5 de mayo, páginas imborrables en los anales de nuestro partido.

Vaya también mi fervoroso saludo a las autoridades que rigen los destinos de esta provincia, y que representan la exacta y fiel expresión de la voluntad popular emanada en los libérrimos comicios del 5 de mayo último. Y, hago extensivo mi saludo a la prensa santafesina, cuya crítica constructiva y cuyas sugerencias bien intencionadas habrán de encontrar siempre en mí el eco favorable y agradecido.

Me hago cargo de la intervención partidaria en la provincia de Santa Fe, en una hora que podría llamarse decisiva para los destinos de nuestro Partido. Superada la etapa heroica de aquella época inicial oscura e incierta de sacrificio y de lucha, en la cual había más entusiasmo que organización, y superado también el período de consolidación partidaria, ha llegado la hora de proceder a la organización definitiva de los cuadros peronistas, sobre las bases de los postulados y la doctrina que sustenta y defiende nuestro líder, el jefe supremo del partido.

En esta tremenda tarea estamos empeñados todos los peronistas, cualquiera sea la jerarquía y la investidura que ostente cada uno de nosotros. Seguro estoy de que los partidarios de Santa Fe, unidos en un solo bloque de pensamiento y de acción, secundarán y facilitarán esta tarea con la misma disciplina, con el mismo entusiasmo de otras jornadas memorables, reafirmando así una vez más su inquebrantable voluntad y su inconmovible confianza en los destinos de nuestro Partido. En lo que a mí respecta, como soldado modesto de la revolución, no escatimaré esfuerzos ni sacrificios para la consecución de este fin; inflexible en respetar y hacer respetar las directivas de las autoridades superiores del Partido, estaré atento y vigilante para auscultar las inquietudes partidarias de esta provincia, para que todos unidos podamos llevar a cabo la organización definitiva que la hora requiere, a fin de dar a nuestro movimiento de recuperación nacional y de justicia social, la perennidad que el mismo necesita y merece. Solamente así, despojándonos de ambiciones personales, y anteponiendo a mezquinas pasiones y a intereses subalternos los intereses supremos del Partido, podremos llegar a la anhelada perennidad, para gloria del Partido Peronista, y bien de la Patria, que hoy más que nunca marcha con paso firme y corazón seguro hacia sus grandes destinos, bajo la advocación de nuestro líder el general Perón, su dignísima esposa e infatigable colaboradora la Dama de la Esperanza, y el compañero fiel de todas las horas, el coronel Mercante".

DESIGNOSE SECRETARIO EL PROFESOR SOSA

El interventor del Partido Peronista, designó secretario general de la intervención al profesor Alberto S. Sosa, quien secundará al diputado Lavie en todas las tareas partidarias. Ayer el profesor Sosa asumió sus funciones y adoptó distintas medidas de orden interno.

Unicamente el Senado Realizó Reunión Ayer

QUEDO APROBADA UNA DECLARACION DE REPUDIO

BUENOS AIRES, 17. (ANS).— Esta mañana realizó su última sesión de tablas de la presente semana el Senado Nacional, la que se inició a las 10.45, vale decir, más de una hora después del primer llamado.

Presidió el titular, Dr. Quijano, convirtiéndose en ley un proyecto por el que se exime del pago de sellos, tasas o contribuciones a los ciudadanos que tramitan la excepción del servicio militar. Seguidamente se dispuso editar en folletos los discursos pronunciados en la sesión del día miércoles, relativos a las expresiones vertidas en la Cámara de Representantes del Uruguay, los que serán distribuídos entre los legisladores de los países americanos.

Seguidamente habló el Sr. De Lázaro, para repudiar el atentado cometido días atrás contra la sede de la embajada uruguaya.

El cuerpo autorizó a la presidencia para redactar una declaración, cuyo texto, dado a conocer momentos después, es el siguiente: "El Senado de la Nación declara: Repudia el atentado de que ha sido objeto la sede de la embajada de la República Oriental del Uruguay, reafirmando la tradicional amistad con la nación hermana. Dada en la sala de sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires, el 17 de junio de 1949".

Sin otros asuntos que tratar, la Cámara levantó su sesión.

DIPUTADOS NO SE REUNIO

BUENOS AIRES, 17. (ANS).— Se confirmó la impresión previa, en el sentido de que la Cámara joven no se reuniría en la fecha. En efecto: al llamarse a sesión, no se logró el número indispensable, por lo que el cuerpo volverá a deliberar recién el miércoles próximo.

EL VIAJE DE UN EQUIPO ITALIANO

BUENOS AIRES, 17. (ANS).— Con referencia a la proyectada visita del equipo italiano de "Genoa", que debe actuar en nuestro país los días 10 y 17 de julio próximo, no se han producido novedades. Mañana a las 17 conversará telefónicamente con las autoridades de esa institución, el secretario de la A.F.A.

Como se sabe, el "Genoa" vendrá reforzado con elementos de otros clubes italianos de primera división.

Durante varias horas reúnense con Balfour

BUENOS AIRES, 11. (ANS).— Desde las 21.30 se hallaban reunidos en el Ministerio de Economía los ministros de R. Exteriores, Finanzas, Hacienda, Industria y Comercio y del departamento mencionado en primer término, con el embajador de Gran Bretaña, señor Balfour.

La reunión proseguía esta madrugada. Los mencionados funcionarios consideraron inconvenientes surgidos en la redacción del convenio comercial argentino británico, que podría originar la postergación de la firma del acuerdo, que había sido anunciada para el martes próximo.

El lunes no se realiza recolección de basuras

La Administración de Limpieza no trabajará el día lunes en que se celebra el Día de la Bandera. Por esa causa no se realizará el servicio de recolección de basuras domiciliarias. En cambio se ha dispuesto que dicha recolección se realice mañana domingo.

En Forma Integral Será Estudiada la Situación de Nuestro Puerto

Debe Acrecentarse la Actividad de la Estación Fluvial de Nuestra Capital

SU EXPLOTACION HA ACUSADO EVIDENTES DEFICIENCIAS TECNICAS

Conocida es la situación que desde hace mucho está cruzando el puerto de Santa Fe. Las actividades están paralizadas, situación ésta que ha resuelto encarar, en forma integral el Poder Ejecutivo de la Provincia al disponer la realización de un estudio total, tarea que se le ha confiado a un profesional de nuestra ciudad.

El importante decreto es el siguiente:

Considerando: Que la explotación del Puerto de Santa Fe ha acusado evidentes pruebas de deficiencias técnicas, de organización y de administración, así como falta de coordinación con la política general del transporte, arrojando anualmente un considerable déficit que ha tenido que soportarlo la Provincia;

"Que es necesario investigar los factores que han incidido en la paralización de las actividades portuarias, así como también es menester estudiar detenidamente las medidas conducentes a su más pronta rehabilitación, equipamiento y vinculación con el Elevador Terminal construido en el mismo;

"Que todo ello debe vincularse con la próxima caducidad de la concesión y su traspaso a la Nación, en cuya oportunidad se deslindarán perfectamente los derechos y obligaciones de la Nación y de la Provincia;

Que en cuanto a las inversiones necesarias de realizar en las instalaciones del Puerto para su reacondicionamiento, si bien plenamente justificadas, la Provincia no está en condiciones financieras de afrontarlas, ni tampoco se justificarían, dada la proximidad del vencimiento de la concesión, plazo tan corto que no permitirían su amortización;

Que en estas condiciones, cualquier solución que se encuentre al problema portuario de Santa Fe, debe realizarse de común acuerdo con la Nación, la que bien puede tener interés en que desde ya se realicen las obras y se tomen las medidas oportunas para su solución, a fin de que al pasar a su poder el Puerto, el mismo se encuentre en condiciones de una racional explotación, que a la vez coordine con la posible habilitación del Elevador Terminal;

Que todas estas razones fundamentan la necesidad de la investigación y estudio a que se ha aludido más arriba, afianzada por la obligación de tener lista la situación patrimonial y técnica del Puerto, base fundamental del acuerdo, que deberá celebrarse con la Nación con motivo de su transferencia;

Que ante tal situación este P. E. ha considerado conveniente encomendar esos trabajos a un profesional de reconocida competencia y con amplios conocimientos del problema portuario de Santa Fe;

Por ello, el Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros, Decreta:

Art. 1º) Encomendar, con carácter "ad-honorem" las investigaciones y estudios a que se hace referencia en los considerandos que informan el presente Decreto, al Sr. Ing. Carlos A. Nikilson.

Art. 2º) El citado profesional deberá informar, además y especialmente:

a) Estudio de los antecedentes relativos a la concesión del Puerto de Santa Fe;

b) Estudio económico-financiero de la situación actual del Puerto;

c) Proposición de soluciones al problema existente; a cuyos fines se le acuerdan las siguientes facultades: a) Obtener de las Oficinas Públicas provinciales, tal como Contaduría General, Dirección de Obras Públicas y Dirección del Puerto, todas las informaciones, estadísticas, contratos, leyes decretos etc. necesarios para llenar la función que se encomienda; b) Solicitar de las autoridades nacionales las informaciones que estime necesaria; c) Solicitar de la Dirección del Puerto la provisión del personal y elementos de trabajo necesarios para tales fines; d) Fijar como sede de su actuación las oficinas de la Administración del Puerto de Santa Fe.

Art. 3º) El informe solicitado deberá producirse dentro del plazo de cinco meses a contar de la fecha del presente Decreto-Acuerdo.

Art. 4º) Reconocer al señor ingeniero Carlos A. Nikilson, en calidad de reintegro de gastos por todo concepto y como única retribución, la suma de $ 2.000 (Dos mil pesos moneda nacional) mensuales, por los gastos que irrogará el desempeño de las funciones que se le encomiendan.

Art. 5º) El gasto que demande su cumplimiento, se atenderá con fondos propios de la Administración General del Puerto de Santa Fe y con imputación al presente Decreto-Acuerdo.

Art. 6º) Dése cuenta oportunamente a las HH. CC. Legislativas.

Por un decreto dictado en el día de ayer, el Poder Ejecutivo Provincial dispone la realización de un estudio integral, en el que serán considerados todos los problemas que afectan a nuestra estación fluvial, con el firme propósito de acrecentar su movimiento. Merecerá una atención especial cuanto respecta al reacondicionamiento de los elementos que se disponen para las actividades portuarias, los que serán reforzados convenientemente, con la incorporación de guinches y planchas automáticas, como los que figuran en la nota gráfica adjunta.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional efectuado ayer, correspondió el premio mayor al número:

24206

Los otros premios correspondieron a los siguientes números:

31697 1953 10732 14002 30116
3652 14486 19262 19428 29192
37077 16227 18862 19104 29288
34451 37209 39122 40905 41972
42767

LOTERIA POPULAR

En el sorteo de la Lotería Popular de la Provincia de Buenos Aires realizado ayer, resultó favorecido con el premio mayor el siguiente número:

22693

Los otros premios correspondieron a los números que damos a continuación:

2377 23880 5760 15037 21169
25178 5897 6953 10662 10976
11174 12977 13099 16232 22306
22906 23251 22456 26823 31734

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga: lancha arg. Azul, harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Mediterráneo, arena; Sabater H., tanino; Dichosa Amelia, varios; Langin No. 5, cemento; Vencedor, inflamables; Juan Carlos B., tambores vacíos; Y.P.F.D.G. 29, tambores vacíos; Pte. Figueroa Alcorta, inflamables; Esso Buenos Aires, inflamables.

Se Designó Interinamente Administrador del Puerto

LA RENUNCIA DEL ACTUAL DIRECTORIO

Recientemente el Poder Ejecutivo de la Provincia aceptó las renuncias presentadas por los miembros del Directorio del Puerto de Santa Fe.

Como consecuencia de ello, por el Ministerio de Hacienda y Economía se ha dictado un decreto por el cual se designa al ingeniero Marcial R. Bugnón, administrador interino.

El texto de dicho decreto expresa lo siguiente:

Visto: que por decreto No. 20012 dictado por el Sup. Gobierno con fecha 15 de junio del corriente año, se aceptó la renuncia presentada por el ex Directorio de la Administración General del Puerto de Santa Fe; y considerando: Que tal situación hace aconsejable la designación de un funcionario al frente de la Administración del Puerto local, en carácter de interino y hasta tanto la Honorable Legislatura resuelva definitivamente acerca de la futura organización que ha de darse al indicado organismo; Que en consecuencia corresponde delegar en tal sentido dicho cargo al funcionario técnico de mayor jerarquía, con facultades suficientes a fin de evitar el entorpecimiento de la marcha normal de la repartición.

Por ello, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. Desígnase al Ing. Marcial R. Bugnón interinamente a cargo de la Administración General del Puerto de Santa Fe, con las facultades que le acuerda la Ley Orgánica al Directorio de Administración; debiendo en todos aquellos casos de compromisos de carácter patrimonial, recabar del Poder Ejecutivo la correspondiente autorización, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas e Industrias.

Art. 2o. Mientras dure en sus funciones el nuevo administrador, percibirá la asignación que para ello contempla la Ley No. 3476 de Presupuesto vigente en la Provincia.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 1.86; creció 0.07.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e Interior Puerto, 18 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Animas Paracao.

Calado probable día 24: Puerto, 16 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 20 pies 6 pulgadas.

Aplicóse Una Importante Multa a Una Firma Comercial de la Cdad. de Rosario

DENTRO DE 5 DIAS DEBERA PAGAR 75.000 PESOS

La firma comercial de Rosario, Hijos de Antonio Bissutti, ha sido multada por el Poder Ejecutivo en $ 75.000 como una consecuencia de las graves infracciones cometidas contra las leyes y decretos reglamentarios que reprimen el Agio y la Especulación.

Dada la importancia que tiene el decreto, lo publicamos íntegramente:

"Vistas las presentes actuaciones seguidas contra la firma comercial mayorista Hijos de Antonio Bissutti Soc. en Com., con domicilio en la ciudad de Rosario, calle Rodríguez No. 72 Bis, que se dedica al fraccionamiento y venta de aceites, por infracción a la ley No. 12.830; y Considerando:

Que la firma imputada ha procedido a la ocultación y disposición ilícita de 143.551 litros de aceite, destinándolo al envasamiento cuando, por corresponder al tipo denominado económico, su venta debió realizarse exclusivamente en forma suelta y al precio máximo de $ 0,75 el litro.

Que ha incurrido también, en falsificación de documentos, circunstancia que aparece plenamente probada en la pericia caligráfica practicada sobre 1.456 facturas o boletas de venta.

Que la investigación contable realizada ha permitido establecer fehacientemente que los libros comerciales exhibidos y compulsados presentaban anotaciones atrasadas, lo que hace presumir que con ello se ha querido evitar la comprobación de las ventas reales de aceite suelto y envasado.

Que el informe de la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, acredita que la firma sumariada ha efectuado ventas de aceite girasol, refinado, suelto, a precios superiores a los máximos autorizados.

Que en la testimonial ofrecida por comerciantes minoristas de Rosario, varios de ellos acusan a la sociedad denunciada de no dar facturas como comprobante de las operaciones de ventas.

Que en igual circunstancia algunos comerciantes manifiestan que al efectuar sus pedidos de aceite a la firma imputada, ésta les exigía como condición previa, la compra de aceite envasado o de otras mercaderías.

Que por todo lo expuesto se ha comprobado en forma fidedigna que la firma comercial mencionada ha incurrido en actos ilícitos de especulación comercial, infringiendo los artículos 5o. y 6o. de la Ley Nacional No. 12.830, como así también los decretos nacionales No. 46350|33, 75.704|44 y provincial No. 1128|46.

Que la ley No. 13.492 (art. 4o.) y su decreto reglamentario número 13.635|47, facultan al Poder Ejecutivo a imponer penas a los infractores de la ley No. 12.830.

Por ello, teniendo en cuenta la ganancia ilegal obtenida por la firma referida, el número, la naturaleza y gravedad de las infracciones cometidas, el capital social y volumen anual de ventas declarado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5o. y 7o. de la ley número 12.830, y lo dictaminado por el Consejo de Asesores Letrados de la Administración Pública, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art 1o.— Impónese a la firma comercial Hijos de Antonio Bissutti Soc. en Com. de la ciudad de Rosario, la pena de multa por la suma de $ 75.000 m|n.

Art. 2o.— A los fines previstos en el art. 20 de la Reglamentación para la compraventa de semillas, aceites vegetales y subproductos, póngase en conocimiento del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, las infracciones legales cometidas por la nombrada firma.

Art. 3o.— El Ministerio de Hacienda y Economía intimará a la firma infractora al pago de la multa impuesta por el art. 1o. del presente decreto, dentro del plazo perentorio e improrrogable de cinco días, bajo apercibimiento de obtener su cobro por vía de apremio, a cuyo efecto, en caso de no realizarse el pago, se remitirán estas actuaciones al Consejo de Asesores Letrados de la Administración Pública.

Auspicia Una Importante Reunión la S. de Bienestar

SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE ESPERANZA

La Oficina de Ayuda Social Gremial, de la Dirección de Acción Social Directa, de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, ha informado que ha programado una reunión de delegados obreros pertenecientes a sindicatos de la zona Norte del departamento Las Colonias. Asistirá el jefe de la mencionada repartición y se realizará el día domingo próximo a las 9.10 horas en el salón blanco de la Municipalidad de Esperanza. Se ha invitado a que designen delegados a las siguientes entidades:

De Esperanza: Sindicato Obrero de la Construcción; Unión Sindical del Personal de la Municipalidad y Comisiones de Fomento de la Provincia; Sindicato Obrero de la Industria de la Carne; Sindicato de Luz y Fuerza; Sindicato Obrero de la Madera; Sindicato Obrero Metalúrgico; Sindicato Obreros Panaderos, Repartidores y afines; Sindicato Obrero de la Industria Textil; Sindicato Obrero de la Industria Lechera; Sindicato Obrero de la Industria Molinera; Sindicato de Empleados de Comercio; Sindicato Obrero de la Industria Molinera; Sindicato Obrero de la Industria Vegetal; Sindicato de Mozos y Anexos; Sindicato de Obreros Sastres, Costureros y afines.

De Felicia: Asociación Obrera de y Industria Lechera; Asociación Obreros Tamberos Medieros.

De Grutly: Sindicato Obrero de la Industria Lechera.

De Nuevo Torino: Sindicato de Obreros Unidos.

De Pilar: Asociación Obreros Textiles; Sindicato de Empleados y Obreros Fábricas de Pianos; Centro de Obreros y Empleados de Comercio y Afines.

De Providencia: Centro de Obreros Rurales.

San Jerónimo Norte: Centro Empleados de Comercio; Sindicato Obreros de la Industria Lechera y sus derivados.

Se Inscribieron Nuevas Firmas en Regis. Público

DE ESTA CAPITAL Y CENTRO DEL INTERIOR

En el Registro Público de Comercio de nuestra capital han anotado sus contratos sociales las siguientes firmas comerciales:

Eugenio Lanfranco e hijos, sociedad civil colectiva, con domicilio en El Trébol, departamento San Martín, en los ramos de agricultura, panadería y tambo. El capital $ 30.000, con una duración indeterminada.

—Serafín Caballero, sociedad de capital e industria, con domicilio en Rafaela, en los ramos de carnicería y puestos de venta de carne. La duración indeterminada.

—Capella y Masut, sociedad colectiva con domicilio en Rafaela, con una duración indeterminada. El capital $ 16.000 en los ramos de café, despacho de bebidas y casa de comidas.

—Jorge José Rodríguez y Cía. sociedad de capital e industria, con domicilio en Santa Fe, en los ramos de explotación de un taller mecánico, con un capital de 3.000 pesos. La duración es indeterminada.

—Domingo Chinellato e hijos, sociedad colectiva, con domicilio en Tacural, Dpto. Castellanos, en los ramos de carpintería mecánica con un capital de $ 30.000. La duración indeterminada.

—Alberto Alfredo Sobrero y Hermanos, sociedad colectiva con domicilio en Las Palmeras, departamento San Cristóbal, en los ramos de café con despacho de bebidas, casa de bailes públicos y fonda con hospedaje. La duración es indeterminada, con un capital de $ 10.000.

—Toldo y Rodríguez, sociedad colectiva con domicilio en Tacural, en los ramos de café con despacho de bebidas, mesa de billar y venta de caramelos, con un capital de $ 10.000. La duración indeterminada.

—Beltramini y Solari, sociedad colectiva con domicilio en Rafaela, en los ramos de café con despacho de bebidas. La duración indeterminada, con un capital de 2.000 pesos.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Poco después de las siete horas de la mañana del día de ayer inició sus tareas el Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, con el estudio de importantes asuntos.

Conferenció con los Ministros acerca de asuntos diversos de importancia y se dedicó después a estudiar asuntos que se relacionan con el estado financiero de la Provincia, firmando decretos y resoluciones.

EN LOS MINISTERIOS

Se registró actividad en los Ministerios. El Ministro de Justicia y Educación, después de estudiar y resolver algunos asuntos de urgencia, recibió en audiencia al diputado provincial, Angel Mochiutti, al abogado de la Fiscalía de Estado, doctor Gandiaga y al ex director de la Cárcel de Coronda, doctor Adolfo Questa.

—El Ministro de Gobierno y Culto, se dedicó al estudio de numerosos asuntos de su cartera, concediendo algunas audiencias.

—El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, concurrió temprano a su despacho. Estudió y resolvió varios asuntos, concediendo contadas audiencias.

—El Ministro de Hacienda y Economía, concurrió también a primera hora, iniciando en seguida sus tareas con el estudio de numerosos asuntos de su cartera, lo que también hizo el Ministro de O. Públicas e Industrias.

Determinan el alcance del feriado del lunes

El Centro Comercial de Santa Fe, evacuando consultas del comercio en general, relacionado con la celebración del Día de la Bandera, recuerda que esa fecha fué instituida por la ley 12361, dictada por el Congreso de la Nación el 8 de junio de 1938, como feriado nacional en todo el país. Como consecuencia de ello, agrega, es feriado obligatorio para todo el personal de empleados y obreros y se les deberá abonar el respectivo jornal, como si hubieran trabajado.

Por su parte la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, informa que el feriado del lunes 20 debe considerarse como si fuera domingo, de acuerdo con las disposiciones establecidas por el decreto 10991 del 29 de abril de 1944, por lo cual deberá observarse el descanso obligatorio en forma similar a la establecida por las leyes nacionales. Recuerda, además, que el mencionado decreto declara comprendidos entre los feriados los días: 1o. de Mayo; 25 de Mayo; 20 de junio, 9 de julio, 12 y 17 de octubre. El decreto de referencia dispone además que el Estado y los dadores de trabajo abonarán a todo el personal que no goce de remuneración mensual, el salario correspondiente, aun cuando coincidiera en domingo o no hubiese trabajado.

UNA OBJECION QUE NO TIENE RAZON DE SER

Uno de los puntos a tratar en la reforma de la Constitución de nuestra provincia, donde la convención constituyente comenzará sus tareas antes de que transcurran quince días, es la supresión del Concejo Deliberante en la capital.

Como se sabe que hay criterio uniformado para apoyar esa iniciativa, han comenzado ya los ataques a la misma, algunos con criterio interesado y otros apoyándose en una errónea interpretación del sistema democrático.

Comencemos por manifestar que democracia no significa desorden y allí donde éste se manifieste habrá que terminar con el mismo, aunque para ello haya que abolir cuerpos mantenidos más por costumbre que por sana tradición, que en la práctica resultan la negación misma de los principios en cuyo nombre han sido creados. Hay muchas instituciones que en teoría aparecen como convenientes, pero que llevadas al terreno de la realidad, resultan un fracaso. Cuando se puso en vigencia la Constitución del año 1921, pudo apreciarse la verdad de este aserto, habiéndose criticado por ese motivo cartas de sus creaciones. Pero ocurre que cuando una situación se mantiene a través de los años, muchas veces por inercia de los encargados de propiciar las reformas, ya se considera intangible, aunque cuando se pregunte a los que así la consideran la razón de ser de esa intangibilidad no sepan explicarla.

El gobierno del general Perón ha terminado con ese mito y allí donde ha habido necesidad de acondicionar las instituciones al ritmo del progreso, se ha procedido con decisión, no obstante la barrera de prejuicios, aparentemente infranqueable, que sistemáticamente se ha alzado en todas las etapas de esa tarea modernizadora, sin la cual los países están destinados a estancarse primero y a retrogradar después.

Recordemos que la reforma de la Constitución Nacional fué presentada por la oposición como un sacrilegio y que se agitó ante su anuncio —sin convicción y en forma interesada, desde luego— el fantasma de la dictadura. La reforma ya se ha realizado y la práctica demuestra que ese terror a la misma, suscitado en los pusilánimes, no tenía razón de ser. Lo único que se ha hecho es agilizar el texto constitucional sin quitarle ninguna de sus virtudes, que no se ha de derrumbar toda una Carta Magna porque se establezca la reegibilidad del presidente, pongamos por caso.

El clima que se pretende crear ahora con motivo de la reforma de la Constitución Provincial es el mismo, pero la tentativa no ha de cuajar porque le falta firmeza y profundidad a las objeciones.

¿Es posible creer que se ha de dar al traste con todo el sistema democrático y que la capital de la provincia caerá bajo una dictadura porque se suprima el Concejo Deliberante? No por cierto.

En cambio hay motivos para apoyar esa supresión. Sabido es que la Municipalidad de Santa Fe se halla atravesando por un trance sumamente difícil debido a la enorme deuda que soporta. Lo que necesita para estabilizar y para equilibrar su presupuesto es una mano firme que no esté trabada por los manejos de la baja política. De todas maneras no puede pretenderse que a las municipalidades se les dé tanta importancia como para transformarlas en organismos que puedan rivalizar con el mismo poder provincial. La práctica ha demostrado que la rama deliberativa municipal no tiene razón de ser en un país como el nuestro donde los exclusivismos regionales no han existido nunca. ¿Porqué mantenerla entonces si, aparte de no importar ningún beneficio para la población significa una considerable carga para el presupuesto por los gastos que su mantención demanda?

En su propia defensa, la democracia debe ser aplicada mientras no dañe sus propios principios. Rebasar ese límite en nombre de un fetichismo institucional no es otra cosa que conspirar contra ella en estos momentos en que lucha denodadamente por su supervivencia en el campo internacional.

Intromisión Que no Puede Ser Aceptada en Silencio

En el campo de la política internacional, nuestro país, tradicionalmente ha sostenido la no ingerencia en los asuntos internos de otra nación, teoría que el actual gobierno no sólo ha seguido manteniendo sino que la ha vigorizado con reiteradas exposiciones de ese concepto y, en el terreno de los hechos, reconociendo sin mayor demora que la necesaria para comprobar la estabilidad de la situación, los gobiernos surgidos de movimientos revolucionarios que lograron imponerse definitivamente.

Por eso es que han ocasionado un movimiento general de protesta en toda la República, las manifestaciones vertidas en el parlamento uruguayo al referirse sus miembros a la exclusión del Sr. Rodríguez Araya de la Cámara de Diputados de la Nación de nuestro país.

Esa medida no es el producto de un arrebato ni de ofuscación partidista. El legislador expulsado, haciendo mal uso de sus fueros parlamentarios, estaba atacando continuamente, con palabras descomedidas, a menudo de mal gusto, a las altas autoridades de la Nación. Sin embargo nadie hablaba de aplicarle una medida como la que acaba de serlo. Pero en la última campaña electoral para elegir los gobernantes de nuestra provincia, el Sr. Rodríguez Araya, sin tener en cuenta la responsabilidad moral que implicaba su candidatura a gobernador, colmó la medida en su crítica virulenta, obligando a su expulsión. Ha habido diputados peronistas que manifestaron su pena por tener que votar la exclusión de la Cámara de uno de sus miembros, lo que indica que no se ha procedido por motivos políticos ni por espíritu de venganza como se ha dicho, con excesiva ligereza por cierto, sino obligados por la contumacia del opositor. ¿Conocen acaso los legisladores uruguayos cuál es el estado de cosas que ha llevado a esa sanción? No por cierto. A la distancia los que no proceden bien pueden aparecer como víctimas a través de informaciones interesadas. Mal han hecho entonces en inmiscuirse con sus expresiones en asuntos internos de nuestro país y mucho mejor sería que dedicaran todos sus esfuerzos a la solución de los problemas que se plantean en el suyo, sobre todo en estas horas difíciles para la humanidad que estamos viviendo.

Hay además algo singularmente importante que los diputados de la Banda Oriental no han tenido en cuenta al manifestarse en la forma que lo han hecho. La mayoría de la Cámara de Diputados de la Nación sólo tiene que rendir cuenta de sus actos ante quien le ha conferido sus mandatos, es decir ante el pueblo de la República, que los ha elegido en comicios libérrimos. Esa es la verdadera interpretación de la democracia, errónea o falsamente invocada en los alegatos de los legisladores de allende el Río de la Plata. Y en todos esos comicios el pueblo ha confirmado sistemáticamente su confianza en los hombres que forman esa mayoría. Cuide cada país de sus asuntos, entonces, y dejen a los hombres vivir en paz y sin interferencias: a una gran nación, que no lo ha pretendido, ni pretenderá por cierto, constituirse en mentor de otros países, cualquiera sea la ideología que impere en ellos y cualquiera sea su situación geográfica.

Refiriéndose a la reacción que en la Argentina ha provocado las expresiones de los legisladores de la vecina orilla, un colega uruguayo dice textualmente: "Hay que proceder con mucha calma y no dejarse llevar por arrebatos que puedan conducir a situaciones irreparables, rompiéndose la armonía que debe reinar entre pueblos hermanos". Nosotros estamos de acuerdo con eso, pero nadie puede negar honestamente que ese estado de ánimo no ha sido creado desde este país sino desde el otro y que para que no haya peligro de que se produzcan esos "arrebatos que puedan conducir a situaciones irreparables" lo más sensato sería, en lo sucesivo, se cuiden los legisladores uruguayos de entrometerse en nuestra casa.

Afortunadamente el gobierno argentino, reposado y responsable, no necesita esa clase de exhortaciones. Una prueba de ello la tenemos en la forma serena y digna con que ha sabido comportarse en la emergencia. Sin incurrir en apresuramientos análogos a los que han provocado la cuestión, estudiará primeramente el caso para pronunciarse de acuerdo a la expresión de deseos formulada por el Senado de la Nación. Mientras tanto, demostrando una vez más la tradicional hidalguía argentina, se ha apresurado a repudiar el atentado de que fué objeto la embajada uruguaya, comunicándolo así al representante del país hermano por intermedio de la cancillería.

Cuando nuestro gobierno hable oficialmente podemos tener la seguridad de que ha de saber mantener bien alto nuestro prestigio de nación independiente y culta, dejando sentada la incolumidad de nuestra soberanía.

Deben Trasladar las Instalaciones de la Sociedad Rural a Otro Lugar

Las Trabas al Tránsito

Desde hace tiempo nos venimos refiriendo al problema que ha creado para el barrio Barranquitas, la existencia de las actuales instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe, que impiden el tránsito de los peatones y vehículos desde el Boulevard Pellegrini hacia la zona norte de esa parte de nuestra capital.

Hemos puntualizado con frecuencia las razones que el vecindario aduce en su favor, para que sean trasladadas las instalaciones de referencia, por tal causa, no corresponde en esta oportunidad, precisar en detalles un problema de todos conocidos y que las autoridades de dicha entidad al igual que los poderes públicos saben debidamente.

MEDIDA QUE EL PROGRESO IMPONE

El desarrollo de la ciudad hacia todos los rumbos cardinales y en especial hacia el norte, reclama que las calles estén expeditas en toda su extensión, por lo tanto, cualquier obstáculo que se presente al libre tránsito por las mismas debe ser salvado de inmediato. En esta circunstancia lo único que cabe es trasladar las instalaciones precitadas, ya que la apertura de las calles determinaría el loteo de las manzanas respectivas, con lo cual al par que se contribuiría en parte a solucionar el problema de la vivienda, se facilitaría la comunicación directa de ese barrio con el resto de la ciudad.

Se dice que las instalaciones de la Sociedad Rural, se habilitarían en los terrenos ganados al Salado o en la zona norte de la ciudad junto a la ruta Nº 11. De todos modos su traslado a cualquier zona favorecería el objeto que persiguen los pobladores de Barranquitas y se liberaría a la ciudad de un serio impedimento a su progreso edilicio.

Entendemos que las autoridades provinciales y comunales, de común acuerdo con la Sociedad Rural, deben convenir el traslado a que nos venimos refiriendo, por considerar que urge una solución inmediata en beneficio del adelanto ciudadano.



UNA CALLE QUE TROPIEZA CON UN OBSTACULO INJUSTIFICABLE. — Un aspecto de la calle Saavedra, a la altura de boulevard Pellegrini, donde tropieza con un obstáculo, las instalaciones de la Sociedad Rural, para su expansión hacia el norte que no se justifica y que debe ser removido a la brevedad posible.

Se Están Estudiando Modificaciones a Introducir en el Estatuto del Peón

COMUNICADO DEL Pte. DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES RURALES

En oportunidad de iniciarse los estudios, para introducir modificaciones en el estatuto del peón de campo, el presidente de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"La Revolución Nacional de los Trabajadores, que inspira, orienta y conduce nuestro Líder, el Excmo. Señor Presidente de la Nación, general Juan Perón, no limitó su acción reivindicatoria a la masa urbana sino que la extendió a los hombres dedicados a las tareas rurales, al campesinado, que diseminado en toda la extensión de nuestro vasto territorio sostiene las industrias básicas de la economía argentina: la agricultura y la ganadería.

Precisamente, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, uno de los primeros estatutos elaborados por el entonces coronel Perón fué el "Estatuto del Peón de Campo", destinado a mejorar las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores rurales, magnífica compilación de disposiciones que significó la liberación de muchos millares de hombres dedicados a esas tareas y que estaban atados a un régimen primitivo de expoliación y explotación por los grandes terratenientes y los poderosos ganaderos.

Es indudable que la defensa de los derechos del hombre de campo ofrece mayores dificultades que las del trabajador de la ciudad, dificultades que se originan esencialmente por su diseminación y su alejamiento de los centros poblados donde actúan los organismos encargados de la aplicación de las leyes.

La creación de la FATRE ha tenido por objeto salvar esas dificultades y ofrecer al hombre de campo el organismo gremial y sindical capaz de asumir su defensa colectiva e individual.

Con el apoyo de la masa campesina y con la comprensión del Excmo. Señor Presidente de la Nación y de su dignísima esposa, doña María Eva Duarte de Perón, la F.A.T.R.E. ha ido jalonando su acción con numerosas conquistas que se concretaron principalmente en la fijación de jornales para el levantamiento de las cosechas, tal como aconteció el año pasado con la cosecha fina y ha ocurrido recientemente con la del maíz, para la que, después de activas gestiones de la F.A.T.R.E. y luego de haber entrevistado al primer mandatario de la Nación y a su señora esposa en diversas oportunidades, se logró obtener el salario de dos pesos por bolsa maicera.

Es conveniente y necesario que los hombres de campo reflexionen respecto a estos resultados obtenidos gracias a la unión sindical en un organismo como la F.A.T.R.E. que sólo dirige su acción a la defensa de sus hermanos campesinos. La defensa de sus hermanos campesinos lo ha permitido conquistar un lugar de respeto dentro de las demás organizaciones que se agrupan en la Confederación General del Trabajo, entidad madre de todos los trabajadores argentinos, cuyo Secretariado no ha omitido esfuerzos para prestar a la FATRE y a los hombres de campo todo el apoyo de su poderío sindical. Quiénes actualmente dirigen la C.G.T. han hecho cumplido honor a la palabra que empeñaron al iniciar sus tareas al frente de la Central Obrera, cuando expresaron que su acción se extendería al campo argentino y que los problemas de esos trabajadores ocuparían su principal atención.

En estos momentos es motivo de singular preocupación de la FATRE la modificación de las disposiciones del "Estatuto del Peón de Campo", para adecuarlo a la realidad presente, en cuanto aquéllas hayan sido superadas por el prodigioso proceso de vitalización y recuperación de la riqueza nacional, logrados durante el tiempo que ocupa la presidencia de la Nación, nuestro Líder el general Perón.

Esta es, en apretada síntesis, la acción que despliega la FATRE que para el mejor logro de todas las aspiraciones del trabajador rural, descuenta el decidido apoyo de todos aquellos que, dedicados a las viriles tareas camperas, contribuyen en forma preponderante al engrandecimiento de la patria.

Encomiendas detenidas en el Correo Central

La Oficina Central de Correos y Telecomunicaciones, informa que se hallan allí detenidas las encomiendas consignadas a los siguientes nombres: I. Katz, Pistena y Quintero, Leonardo Musto, Jorge Raúl Cardoso, Pascual Pusillo, D. y M. García, Juana Esper de Veiga, José Ferrer Bust, José Anto, Teresa T. Mosca, Manuel J. Villanueva, Pascual Distéfano.

Rige el nuevo horario en el C. Deliberante

La presidencia del C. Deliberante dictó ayer un decreto por el cual rige en el cuerpo deliberativo el mismo horario en vigencia actualmente en la Administración Municipal. Es el siguiente: De lunes a viernes, inclusive, de 12 a 19; sábado, de 8 a 12.

Distribución de nafta en la zona santafesina

Se lleva a conocimiento de los señores usuarios y expendedores de motonafta en la zona del gran Santa Fe, que con motivo del feriado del día 20 de junio, la Oficina de Ordenamiento de Combustibles Líquidos, ha dispuesto que las cargas del día lunes, sean entregadas a quienes corresponda, conjuntamente con las chapas pares, hoy sábado 18 de 13 hs. a 18 hs.

Un Concierto de Música de Cámara se Ofrece Hoy

EN EL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

Hoy a las 18.30, tendrá lugar en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", el concierto de música de cámara a cargo de los prestigiosos artistas Hina Spani, soprano, y Roberto Caamaño, pianista.

Esta conjunción de dos virtuosos en distintas escuelas, además de ser una forma novedosa y usual en la práctica en los grandes conciertos europeos, confiere mayor interés a la audición al añadirle variedad y contraste.

Hina Spani, la conocida soprano del teatro Colón de Buenos Aires, es una figura de renombre en el país y en el extranjero. Retirada actualmente del teatro, dirige la Escuela del Colón y tiene a su cargo las cátedras de su especialidad en los más importantes institutos nacionales, entre ellos la Escuela Superior de Música de Santa Fe. Es asimismo, miembro del Jurado de Música de la Comisión Nacional de Cultura, de la Asociación Wagneriana y de los Concursos de los Cuerpos Estables del Teatro Colón.

Se inició en la música de cámara y luego de su larga actuación en el teatro hoy se dedica a la música vocal de aquel género en la que ha logrado señalarse por sus excepcionales dotes artísticas, su dicción purísima en varios idiomas que domina y la riqueza interpretativa de su temperamento.

Roberto Caamaño es uno de los valores más destacados de la moderna generación de músicos argentinos. Comenzó su actuación como pianista ofreciendo conciertos auspiciados por la mayoría de las instituciones nacionales y particulares. En 1948 fué invitado por la Dirección del Conservatorio Nacional de la Universidad de Cuyo, para actuar en uno de los ciclos culturales que organiza dicho instituto en Mendoza.

Como compositor ha estrenado las siguientes obras: "Baladas amarillas", "Dos cantos gallegos", "Tres cantos de Navidad", "Seis preludios para piano", "Dos cuartetos para arcos", etc.

Ha obtenido las siguientes recompensas oficiales: Premio 1942 otorgado por la Comisión Nacional de Cultura, a su obra "Baladas amarillas", que fué elegida para ser publicada en la Antología de Compositores Argentinos que edita aquel organismo; premio 1946/1947 de la Comisión Nacional de Cultura a su Primer Cuarteto para Cuerdas; y premio 1947 en el Concurso Anual de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires a su segundo Cuarteto para Cuerdas. Actualmente es profesor titular de piano de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral.



HINA SPANI.— La destacada soprano, que actuará en el concierto a realizarse esta tarde a las 18.30 en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

Consideró el cambio de horario la J. Ejecutiva del Ateneo Universitario

La Junta Ejecutiva del Ateneo Universitario de Santa Fe, en reunión extraordinaria, se abocó al estudio del problema que presenta a un nutrido grupo de estudiantes de Derecho, la reciente resolución del Gobierno Provincial, que cambia el horario de las oficinas públicas y Tribunales de Justicia, de la mañana a la tarde, en relación con la asistencia a clase de esos alumnos.

Luego de minucioso examen de la cuestión, se llegó a las siguientes determinaciones:

1o.: Nombrar una comisión con el fin de entrevistar al señor Decano, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y hacerle entrega de una nota solicitando la habilitación de un horario especial de clases, por la mañana, para los estudiantes afectados por dicha medida.

2o.: Interesar a los señores consejeros y profesores de esa Casa de Estudios, en apoyo de tal solicitud.

3o.: Delegar en la Comisión de Asuntos Gremiales de Derecho los poderes necesarios para tomar las medidas que las circunstancias requieran con respecto a este problema.

Fundóse el Club Social Peronista de la Sexta

Con la asistencia de numerosas personas, entre las que se contaban representantes de instituciones deportivas y simpatizantes del partido, se llevó a cabo en el local que ocupa el centro del Partido Peronista de la sección sexta, sito en calle Rioja y San Juan, la asamblea general convocada con el fin de constituir un Club Social Peronista.

Luego de un cambio de ideas por parte de los asistentes, se resolvió denominarlo Club Social Peronista de la Sección Sexta, quedando integrada la comisión directiva de la siguiente forma: Presidente, Sebastián Cubilles; vicepresidente, José Cano; secretario, J. Duffo; secretario de actas, Osmán Yaber; tesorero, Jorge Rodríguez; protesorero, Sabino Bruno; vocales: Godofredo Robles, Juan de Miguel, Roberto Morazzo, Severo López, Mariano Domínguez, César Carsani, Aquiles Zuviría, Máximo Almada, José S. Cuello, Ernesto Padil, Sebastián Rossi, Rogelio Rodríguez, Pedro Crea.

Virtudes de Una Planta

Pronto conocerá el mundo entero las virtudes nutritivas de la quinua, o quinua, planta alimenticia que está siendo objeto de intenso y concienzudo estudio por parte del Organismo Alimenticio y Agrícola de las Naciones Unidas.

Trátase de una planta de la familia de las salsoláceas, que desde hace quién sabe cuántos siglos viene cultivándose en el Perú, Bolivia y Chile en las altiplanicies andinas. Su altura normal es de 90 centímetros a 1 metro 22 centímetros, pero en algunas partes de los Andes llega a adquirir hasta 1 metro 52 centímetros. Sus hojas multicolores son comestibles.

Su verdadera importancia estriba en sus semillas, generalmente blancas como la nieve y de medio amargo. Los cosecheros procuran aumentar la producción y el tamaño de éstas, las cuales son utilizadas de muy diversos modos, con propósitos alimenticios, en las altiplanicies de aquella cordillera. Utilizanlas, efectivamente, con el mismo objeto que la sémola y el arroz, haciendo con ellas alimentos semejantes a las gachas y al atole, y se las muele hasta convertirlas en harina con que se hacen pan y tortas. La harina es semejante a la del alforfón; pero además sabe a lenteja, y a veces se la mezcla con la de trigo.

Las gachas de quinua tienen el aspecto del arrozale. Con las semillas, mezcladas con las del maíz, se hace chicha, y los naturales de las regiones en que se da la planta de que se trata creen que la infusión de sus semillas, a manera de té, es un remedio de la tuberculosis. Y no obstante la circunstancia de que no se clasifica la planta como una gramínea, sus semillas contienen proteína, carbohidratos y grasas que corresponden al contenido del trigo.

América le dió al mundo las patatas o papas y las batatas (camotes o boniatos), los tomates, los cacahuates o maníes, el maíz, la vainilla, el tabaco y muchas otras plantas, tan populares hoy en Europa y otras partes del mundo como en ésta. Y lo que el referido organismo dependiente de las Naciones Unidas se propone con el estudio que ha emprendido es fomentar el cultivo de la quinua en las altiplanicies de los Andes, al punto de que puedan exportarse las semillas y las hojas a todos los países del globo en que haya escasez de productos alimenticios.

Sobre el Consumo de la Energía Eléctrica

...n ha sido una sorpresa para nadie el decreto del P. E. de restricción del gasto de energía eléctrica. El crecimiento general del país, debía, por fuerza, causar ese déficit, en la provisión de maquinarias generadoras de electricidad.

...la conciencia de esta realidad, es necesario que cada uno sepa, como en los casos excepcionales, acomodarse a la nueva modalidad que marcará la restricción de energía eléctrica, la que desde ya, puede asegurarse, no necesita un espíritu muy exaltado de abnegación ni heroísmo.

...economía en el gasto de energía, en la medida de lo posible por el gobierno, responde a razones circunstanciales y de ninguna manera puede considerarse grave ni crítica. El aumento de población demanda, por supuesto, mayor producción de energía eléctrica y en este caso, las máquinas generadoras de energía no han podido ser ampliadas en la medida que la demanda exigía, por causas que son del dominio público, lo cual es inútil repetirlas. No hubo descuido ni abandono en ese sentido desde que se han instalado generadores de energía, en la medida de lo posible y van a instalarse otros. Se trata, por consiguiente, de falta de combustible, que existe en abundancia y aumentará con los envíos que hará Inglaterra, con arreglo al convenio que acaba de concordarse.

Hay que tener en cuenta, además, que el desarrollo extraordinario de las actividades industriales, que es una consecuencia directa de la política de la revolución, acrecentó en grandes proporciones el gasto de energía eléctrica. A este respecto, pueden las fábricas desarrollar tranquilamente sus labores, porque las restricciones decretadas no abarcan su radio de acción, y han de continuar sus trabajos normalmente. La economía sólo se reduce a todo lo que en los actuales momentos aparece como superfluo, dado el gasto que se hace de electricidad.

Ni la vida normal ha de modificarse en forma que pueda considerarse molesta, pues, en resumidas cuentas todo depende de cambios de horarios, los que hacen posible aprovechar la luz del sol.

La falta de maquinarias, que indudablemente han de proveerse para llenar la demanda de energía eléctrica, es un fenómeno mundial. En la crisis de todos los países, aún de los que la construyen y por lo tanto, nadie puede ser señalado de responsable por la situación.

Reunión científica en el Círculo Odontológico

El Círculo Odontológico de Santa Fe, por medio de la presente información, recuerda a sus asociados, que hoy llegará a esta ciudad el Dr. Carlos Walsebein, delegado oficial de la Asociación Odontológica Argentina, quien realizará demostraciones de su especialidad con los siguientes temas: Sábado 18 a las 17: "Impresiones funcionales de maxilares superior e inferior en desdentado completo". Domingo 19, a las 9.30: "Impresiones en desdentado parciales, técnica Kennedy-Salzar".

Dada la importancia del temario a desarrollar por el prestigioso y distinguido profesional, es de esperar una numerosa asistencia de los señores asociados.

Entrega de una bandera a la Confederación Gral. del Trabajo R. Santa Fe

La Confederación General del Trabajo, Regional Sta. Fe, invita a todos los gremios a concentrarse en la sede social de calle 9 de Julio 2135, a las 9 del día 19, y en especial a la Asociación de Empleados y Obreros de Farmacias y Droguerías, Unión Ferroviaria, Ex F. C. Argentino, Unión Ferroviaria Ex F. C. Santa Fe; U. Ferroviaria Ex F. C. del Estado; Sociedad Unión Confiteros; Factureros y Pasteleros; Sindicato de Obreros y Obreras de la Industria del Fósforo; Centro Obrero Panadero; Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas; Unión Recibidores de Granos y Anexo; As. del Personal de Sanatorios y Hospitales; Sindicato del Servicio Doméstico; Sindicato de Costureras de Bolsas; Unión del Personal de Porteros del Consejo General de Educación; Sindicato Obreros de la Madera y Unión Ferroviaria (Sec. Puerto Santa Fe), a fin de recibir la enseña patria que en dicha oportunidad hará entrega el señor ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna.

Por tal motivo se pide a todos los dirigentes gremiales puntual asistencia, como así mismo, que esta invitación se haga extensiva a todos los afiliados de los distintos gremios, a fin de dar al acto el real significado en que está inspirado.

Horario Especial en las Oficinas del Registro Civil

CON MOTIVO DEL ENROLAMIENTO FEMENINO

La Dirección General del Registro Civil gestionó el Poder Ejecutivo la modificación del horario que rige en la Administración Provincial, en virtud del extraordinario que cumple con motivo del enrolamiento femenino. Considerando la petición, se ha hecho lugar dictándose el siguiente decreto:

Vista la gestión iniciada por la Dirección General del Registro Civil, en el sentido de que se modifique el horario impuesto a la administración provincial por Decreto Acuerdo No. 15G, en lo que respecta al personal que presta sus servicios en esa dependencia y Considerando:

"Que como lo hace constar la recurrente, a fin de cumplimentar las disposiciones de la Ley Nacional No. 13010 de enrolamiento femenino, ha debido disponer de dos turnos continuados de empleados, desde las 9 a 19 horas;

"Que el nuevo horario no le permitirá emplear todo el personal en un solo turno, por impedírselo la poca capacidad del local que ocupa;

"Que el referido decreto faculta a cada Departamento a establecer excepciones al régimen del mismo cuando razones de servicio o interés general lo requieran; Por ello, el Gobernador de la Provincia, decreta:

"Art. 1o.: Como caso de excepción, modifícase el Decreto-Acuerdo No. 15G, de horario para el personal de la Administración Provincial, en la parte que concierne a la Dirección General del Registro Civil, estableciéndose que para esta repartición regirá el horario siguiente: de 6 a 18 horas de lunes a sábado inclusive y hasta tanto se dé término a la tarea del enrolamiento femenino.

ROTACION INCONVENIENTE EN LOS CARTEROS DE LA CIUDAD

De un tiempo a esta parte —según nuestros informes no por disposición emanada de las altas autoridades sino a raíz del cambio de un funcionario de menor jerarquía en la oficina del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones— los carteros que habitualmente hacían el reparto en la zona céntrica de nuestra ciudad, algunos de los cuales llevaban años en el mismo sector, están sometidos ahora al sistema de rotación.

Estimamos que esta decisión es inconveniente y que debe volverse sin pérdida de tiempo al sistema anterior. El cartero que presta servicio en un sector determinado de la ciudad, al cabo de un tiempo conoce las calles del mismo, sus casas, su numeración, el nombre de cada una de las personas que en ellas viven, los cambios de domicilio y tantos otros detalles cuyo conocimiento influye en la más eficiente prestación de su servicio. Además, con el transcurso de los días, ese hombre va ganando la confianza de los moradores de las diversas fincas, confianza entre el servicio del Estado y el público que resulta beneficiosa, puesto que en virtud de ella se obvian dificultades que, en la práctica, se presentan a menudo por la peculiaridad del servicio a prestarse.

Con el sistema de rotación todas esas ventajas desaparecen sin ser compensadas por ninguna otra, de manera que consideramos conveniente que la superioridad disponga se vuelva al anterior.